



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
95
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
18/04/2012
ROL S.II
320-346

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-2748 / 16-11-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1806 de fecha 27/09/2011
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 092 / 2011 de fecha 10/11/2011
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **5472,96 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **ALMACENAJE Y OFICINAS**
ubicado en calle/avenida/camino **AVDA. GENERAL BONILLA** N° **2098**
Lote N° **A2-1** manzana ----- localidad o loteo **PALOMARES**
sector **URBANO** Zona **P** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	COMERCIAL NALCAHUE LTDA.-	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	MIGUEL KORZE HINOJOSA / DARIO FARIAS ORTEGA	78.907.300-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	PLANNEA ARQUITECTOS LIMITADA	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	RODRIGO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	10.487.952-7 / 5.572.773-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	S&V CONSULTORES	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	CARMEN VIGUERAS FALCON	7.276.530-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	SANDRA BENITEZ	8.342.378-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATRICIO STAGNO LANZARINI	R.U.T. 4.771.266-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA ----- -----
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T. -----

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
OTROS	BENEFICIO COMUN	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	10000 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	5.472,96	-----	-----	5.472,96
TOTAL	5.472,96			5.472,96

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,50	0,55	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,54
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	11,78	ADOSAMIENTO	40,00%	NO PROPONE
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	19		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	22	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES.	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):		ALMACENAJE	1

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1 GALPON	1	5016,50	ALMACENAJE	BAa	5.016,50	499.573.169
PISO 2 GALPON	1	88,37	ALMACENAJE	BAa	88,37	8.800.415
PISO 1 (ADMINIST. y PORTERIA)	1	368,09	OFICINA	C3	368,09	54.045.919
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES			5.472,96	562.419.502
PRESUPUESTO						562.419.502
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		8.436.293
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		8.436.293
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	2.530.888
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4180212	FECHA:	16/11/2011	(-)	VALOR
TOTAL A PAGAR						4.566.462
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4299685	FECHA:	18/04/2012	VALOR	4.566.462
CONVENIO DE PAGO				Nº		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- | | |
|---|---|
| 1 | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.- |
| 2 | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad. |
| 3 | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. |
| 4 | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. |
| 5 | Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras). |
| 6 | Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra. |
| 7 | Cuenta con acceso provisorio aprobado por MOP según Ord. N° 1091 de fecha 13-05-2011, dueño deberá ajustarse a la geométría del contrato de concesión, autopista Concepción - Cabrero.- |
| 8 | Para la Recepción deberá adjuntar certificado de Recepción del MOP.- |

JAG. / CBG. / gms

JUAN ANDREU GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PLANO CONDICIONES DE EDIFICACIÓN

PLANO C

